

ANEXO I

## SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA IMPORTACION DE DETERMINADAS SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

Nombre e razón social .....							
Domicilio .....		Municipio .....		Provincia .....		Teléfono: .....	Fax: .....
Solicita AUTORIZACION para introducir en España las partidas de semillas o de plantas de vivero cuyos datos se indican seguidamente:							
ESPECIE	VARIEDAD (1)	PATRON (1)(2)	CATEGORIA (3)	CANTIDAD (4)	NUM. DE ENVASES (5)	SISTEMA DE CERTIFIC.(6)	TIPO DE MATERIAL (7)
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Documentación que se adjunta en relación con las partidas (8): .....							
.....							
ORIGEN		DESTINO					
País de procedencia: .....		Almacén de destino previsto: Domicilio .....		Municipio .....		Provincia .....	
País de producción: .....		<input type="checkbox"/> Comercialización directa por el introductor		<input type="checkbox"/> Comercialización en España			
Proveedor (9): .....		<input type="checkbox"/> Comercialización a través de otros proveedores		<input type="checkbox"/> Comercialización con destino al país que se indica .....			
Punto o aduana de entrada previsto: .....		<input type="checkbox"/> Uso propio		.....			
OBSERVACIONES: .....							
.....							

..... a ..... de ..... de 19...  
(Firma y sello)

NOTAS

- (1) - Y, en su caso, clon.
- (2) - Cumplimentar sólo en el caso de plantas de vivero.
- (3) - De acuerdo con la denominación en la CEE, o en su caso en el país de procedencia, y con la documentación que las acompaña.
- (4) - Indíquese, a continuación de la cifra, si se trata de Kg. o de unidades.
- (5) - Cumplimentar sólo en el caso de semillas.
- (6) - Especificar el que, en su caso, corresponda (CEE, OCDE, ....).
- (7) - Semillas, tubérculos, bulbos, plantas o plántones, partes de plantas (estsquillas, esquejes ....), ...
- (8) - Al menos deberá adjuntarse:

a) En el caso de semillas y plantas de vivero que se desean importar de países terceros y pertenezcan a especies y categorías cuya comercialización esté regulada en el ámbito de la Unión Europea, pero para las que todavía no se haya establecido un régimen de equivalencias comunitario:

- Declaración del proveedor indicando que las semillas y plantas de vivero que se quieren importar cumplen idénticos requisitos que los exigidos a las producidas en el interior de la Unión Europea.
- Documentación oficial que garantiza el cumplimiento de los requisitos aludidos.

b) En el caso de semillas y plantas de vivero, que vayan a proceder de países terceros, de especies cuya comercialización no esté regulada en la Unión Europea:

- Documentación oficial de que tales semillas y plantas de vivero ofrecen las mismas garantías que las producidas en España, de acuerdo con su reglamentación y con las normas fitosanitarias en vigor.

(9) - Código a nombre del proveedor que figure en las etiquetas.





